

# El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62  
Madrid: Kiosco de *El Debate*, frente a  
las Calatravas.

Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Precio de suscripción.

Un año..... 6,00 pesetas  
Número suelto..... 0,06

Pago adelantado.

## ¡Alerta, católicos!

### El Congreso de enseñanza.

El Ministro de Instrucción pública ha designado a los Rectores y Directores de los Centros docentes dependientes de este Ministerio para los trabajos de propaganda para conseguir el mayor número de adhesiones al Congreso internacional de educación popular.

Por el pronto, carecíamos de otros informes relativos a la índole y tendencia de este Congreso, acerca del cual nos ilustra *La Lectura Dominical* en un artículo que publica en uno de sus últimos números.

Dada la importancia del asunto, y para contrarrestar lo posible la intensa propaganda que el Ministro ha encomendado a los Rectores y Directores de los Centros docentes, reproducimos estos párrafos del artículo aludido:

«Ahora se cierne sobre nosotros otra amenaza. Para fines de Marzo de 1913 está proyectada la celebración en Madrid del IV Congreso internacional de Educación popular. Es el cuarto de una serie, organizados, el primero en Milán, el año 1906, por la Sociedad Humanitaria; el segundo, en París, en 1908, por la Liga francesa de la Enseñanza.

Para describir de una pincelada el carácter del Congreso, basta conocer la índole de la Liga francesa de la Enseñanza, bajo cuyo patrocinio se celebró el segundo de esos Congresos. Y retrata de cuerpo entero a esa Liga el siguiente hecho.

Habiéndose inaugurado el 25 de Enero de 1881 en la logia masónica de Saint Germain un busto de la República, la Liga de la Enseñanza sacó de él, para propaganda, cuatro modelos, en cuyo zócalo iba el siguiente dibujo, que el propio *Bulletin de la Ligue* (año 1881, I. página 493) describía así:

«La ignorancia y la superstición, simbolizadas por un monje mitrado, son estranguladas por un cordón en que se lee: *Liga de la Enseñanza*. La cortina de los emblemas masónicos cubre la parte de la izquierda. Voltaire se incorpora y se ríe al ver los progresos que han hecho sus ideas.»

Podía, pues, con razón, el Gran Oriente de la masonería francesa decir en una de sus logias, a propósito de la Liga de la Enseñanza: «Aquí la hija está en casa de su madre.»

Se sabe más, y es que los trabajos preparatorios del Congreso en cuestión tienen el precedente de una Memoria de D. Eduardo Vincenti, publicada por la Junta para aplicación de estudios e investigaciones científicas.

La *Lectura*, y con ella nosotros, entiendo necesario que los católicos españoles se apresten a la defensa bajo la dirección de todos los organismos que viven y trabajan en nuestra Patria, como los Centros de Defensa Social, la Junta Central de

Acción Católica, Asociación de Jóvenes propagandistas, prensa y, en fin, cuantas entidades desten el triunfo de la verdad sobre el error.

Conocido el origen de estos Congresos y el campo en que se desenvuelven, es necesario dar la voz de alarma para que nadie se deje sorprender cayendo inocentemente en ocultas maquinaciones del enemigo.

### En la ausencia.

En recuerdo de mi amigo L. F. B., Religioso.

Siempre que mis ojos fijo  
En los de aquel Crucifijo  
Que el buen hermano me dió,  
Parece que reflejada  
Veo en ellos la mirada  
que al irme me dirigió;  
Y recuerdo entristecido  
Al amigo tan querido  
Que en testimonio de amor  
Me dió, joh prenda preciosa!  
La hermosa esgría adorada  
Del Divino Redentor.

¡Buen Jesús! Con fuerte mano  
Unido tenme a ese hermano  
Con ardiente caridad,  
Siendo así tu amor el lazo  
Que nos una en dulce abrazo  
Contigo en la eternidad.

J. Soldevilla.

Covilhã (Portugal) Julio de 1912.

### LA MEJOR LIMOSNA

¡Caridad, señores, caridad para con la prensa católica!

Bueno es acudir a remediar las necesidades del pobre, bueno fundar hospitales, bueno erigir asilos, bueno y santo sostener casas de caridad; pero sobre todo esto, lo mejor de lo mejor en nuestros días es favorecer la prensa católica.

¡Levantar edificios y conservarlos para los pueblos!... Primero es conservar los pueblos, y sin la Prensa no hay pueblo.

Sin el periódico católico nos quedaremos sin pueblo. Es necesario el periódico católico para conservar la fe, para alentar a unos, fustigar a otros, alumbrar a todos y llevarlos a Cristo.

La Iglesia hace muchos beneficios al mundo y es preciso que se extiendan por el mundo y se conozcan, y sea la Iglesia respetada y amada; los impíos hacen mucho mal en el mundo y es necesario que los desenmascaremos, que los combatamos, que los mostremos a los ojos del engañado pueblo, para que no se deje seducir y embaucar. ¡Ved cuán necesario es el periódico católico! ¡Ved cuánto necesita de la ayuda y cooperación de todos para que lleve adelante su cometido!

¡Os persuadís ya de que es obra más agradable a Dios y más meritoria sostener un diario católico que fundar un asilo; dar limosna al pobre periódico que defiende a Cristo, a su Iglesia, al pueblo honrado y creyente, que favorecer cualquiera otra obra de caridad? No seáis tacaños para la buena prensa por error ó por equivocación. La limosna por excelencia es la que se hace al periódico católico.

«Es el dinero para la Prensa, dice el Sr. Obispo de Jaca, la mejor manida que podemos hacer.» «Las mejores limosnas, los mayores legados, los principales sacrificios, dice el Padre J. M.ª Ortiz, S. J., debían ser para la Prensa católica.» No hay tarea

más difícil, acrecienta a este propósito Saint Cairac, que tratar de meter en la cabeza a las gentes honradas, que si no están defendidas es porque no tienen prensa, y si no la tienen es porque no les dá la gana.... Si á imitación de los socialistas no nos imponemos, pero pronto, el dinero para la prensa, seremos absorbidos por ellos.»

¡Ojalá (concluiremos haciendo nuestros los anhelos de un gran propagandista), que el espíritu cristiano que ha inspirado en nuestra patria en beneficio de la humanidad doliente ó necesitada esos magníficos testamentos que han hecho populares los nombres de Vallejo, Lemaire, Linarez, Elorz y cien otros, inspire otros tales en beneficio de la Iglesia y de la causa católica, por doquier amenazada, consignándose cuantiosos caudales para levantar nuestra Prensa a una altura, que en todo género de adelantos, pueda competir y aventajar a la Prensa enemiga! ¡Ojalá sacudamos todos esa apatía é indiferencia que hasta ahora nos ha dominado con respecto a la Prensa católica, y al mismo tiempo que con una mano retiramos la subvención de la perra chica a los endiablados rotativos y periódicos del liberalismo, la alarguemos generosamente con la otra a nuestros diarios amigos que, con tanto sacrificio y desinterés, pelean cada día en la brecha por nuestras santas doctrinas!

Enrique Bayerri.

### EN EL BALCÓN

Pajarito volandero,  
pájaro de San Antón,  
que vas cantando altanero  
de mi balcón al alero,  
del alero á mi balcón,  
ven, póstate entre mis flores,  
y oye en calma  
el canto de mis dolores,  
¡los dolores de mi alma,  
enferma de mal de amores!

Yo amo á un hijo de mi tierra,  
y, hace un mes, al bien que adoro  
lo llevaron á la guerra  
á pelear con el moro.  
Le mandaba el Rey que fuera,  
y él dijo:—Morir es ley  
por defender la bandera  
de mi Rey.

Yo le puse una medalla  
de la Virgen del Pilar,  
que le guarde en la batalla  
cuando vaya á pelear.  
Él me dió, al irse, unas flores;  
me miró,

y me dijo:—¡Inés, no llores!  
¡Ves cómo no lloro yo?  
¡Y partió el bravo soldado...  
¡Hace un mes!  
Ya las flores se han secado.  
¡Qué de besos les ha dado  
para tí tu pobre Inés!

Pajarito volandero,  
pájaro de San Antón,  
sigue volando altanero  
de mi balcón al alero,  
del alero á mi balcón,  
en tanto que rezo y lloro  
por aquel á quien adoro,  
por el hijo de mi tierra,  
que, hace un mes, se fué á la guerra  
á pelear con el moro.

Félix González Olmedo (S. J.)

### Instrucciones populares contra el cólera

De la notabilísima Memoria

del Dr. D. Antonio Figa.

Los comestibles.

En tiempo de epidemia de cólera los no vacunados han de abstenerse por completo de comer fuera de casa. Cómase todo cocido ó que haya estado sometido á una temperatura de 60 grados durante 10 minutos.

La leche es de rigor que se hierva siempre, haya ó no epidemia de cólera, pues la industria lechera más esmerada tiene un número de reses tuberculosas que no suele bajar de un 40 por 100.

Se tienen las frutas y las hortalizas por peligrosas sin motivo que lo justifique, pues se ha demostrado experimentalmente que los microbios de las aguas de riego y del estiércol no son absorbidos por las plantas. Se teme, sin embargo, que, tanto las frutas como las hortalizas, puedan haber sido mojadas ó rociadas con agua infectada, por ejemplo con agua de aljibe, en donde quizás se hayan lavado ropas de cólico. No puede negarse la posibilidad de que esto ocurra en pais epidemiado, pero todavía no se ha demostrado que haya ocurrido. De todos modos, resulta injustificado que se prohíba la venta y consumo de frutas y hortalizas procedentes de puntos no epidemiados, y aun cuando procediesen de tales puntos, se pueden comer impunemente, pues que, hirviéndolas, desaparece todo peligro y no es necesario tomar para nada en cuenta su procedencia.

Los jugos ácidos de la mayor parte de los frutos constituyen un mal medio de cultivo para el vibrion del cólera. Desde luego pueden comerse impunemente toda clase de frutas sanas y sazonadas, pues no se olvide que la luz solar, el calor y la desecación atenúan la virulencia de todos los microbios y los matan, lo cual quiere decir que, estando sanos y en el árbol, no contienen microbios patógenos. Es en nuestros sucios mercados y tiendas de comestibles donde en todo caso pueden, como todas las demás vituallas, adquirir microbios patógenos, de los cuales es cosa fácil despojarlos lavándolos con agua hirviendo.

Los inofensivos melones son los más ultrajados en tiempo de epidemia de cólera por las personas miedosas é irreflexivas: siendo tan fácil como es lavarlos y esterilizarlos, se los prescribe infundadamente.

De los frutos ácidos, que lo son casi todos, no hay que hablar: ellos llevan consigo el antiséptico y pueden ser comidos impunemente.

Oiréis decir que fulano comió tal fruta y murió del cólera. Esta es la lógica pedestre del *post hoc ergo propter hoc*. Lo racional es discurrir de otro modo. Si millares de individuos comen frutas y hortalizas en tiempo de epidemia y no contraen el cólera, es inquestionable que las frutas y las hortalizas no son de por sí nocivas; en efecto, no lo son más ni menos que cualquier otro comestible. Se comprende que todos pueden resultar más ó menos peligrosos cuando proceden de puntos epidemiados. De lo contrario son inocuos. Por consiguiente, las mismas precauciones y cuidados son los que han de tomar las personas no vacunadas con toda clase de alimentos, sea cual fuere su naturaleza y su procedencia.

Las buenas conservas alimenticias,

en latas y en frascos de cristal, que siempre constituyen un excelente recurso cuando se trata de improvisaciones culinarias, pueden desempeñar en tiempo de epidemia de cólera un papel importantísimo en la mesa de las clases acomodadas.

En resumen, sabiendo que la cocción mata el vibrion del cólera en todos los alimentos, con adoptar semejante medida disminuye el peligro que podemos correr por la infección de las sustancias alimenticias.

### Democracia socialista y revolución.

Un orador, cuyo nombre no se cita, sin duda para eludir la acción de la ley, decía el año 1883 en el Congreso celebrado en Copenhague por los demócratas socialistas alemanes: «Es inútil pensar que de una manera pacífica pueda llevarse á cabo la transformación del actual estado social y realizar una reforma que habia de despojar á las clases dominantes de su fuerza y poderlo.» (*Protokoll des Kongresses in Kopenhagen*, 26.)

Con más energía todavía se expresaba Bebel en la segunda sesión de la asamblea celebrada en la San Gall el año 1887: «Todo el que crea que por medio del parlamentarismo constitucional de nuestros días podrá conseguir el socialismo sus aspiraciones supremas, ó no conoce nuestras doctrinas, ó es un farsante.» (*Verhandlungen des Parteitagés*, San Gall, 12 y 13.)

Los socialistas se diferencian del sangriento Most, que á todo trance quería la destrucción y la muerte, únicamente en que proceden con mayor cautela. «Aunque nadie levantara su voz contra una transformación social violenta, no sería lícito excitar al pueblo á un movimiento revolucionario hasta que estuviéramos bien seguros del triunfo.» (*Protokoll des Kongresses*, Wyden, 40.)

«La retirada momentánea ordenada á raíz de la represión legal del socialismo era una necesidad, porque no estábamos en condiciones de lanzarnos á la destrucción. No se crea, sin embargo, que la legalidad haya de ser nuestra definitiva norma de conducta. Eso sería por parte de los gobernantes una prueba de cordura que los Gobiernos alemanes no han dado hasta el presente, y cuando llegue el momento supremo y definitivo ya se verá quiénes saben cumplir con su deber, si los que ahora somos perseguidos ó nuestros perseguidores.» (*¡Bravo!*) (*Protokoll des Kongresses*, Wyden, 44.)

Cuando llegue el derramamiento de sangre serán responsables los defensores de actual orden social, y no los revolucionarios que ataquen con violencia, como creen la generalidad de las gentes. «Por lo que se refiere á las frases *transformación pacífica y vías legales*, todo el partido socialista las ha entendido siempre en el sentido de que por medio de ellas expresaba su intención deliberada de realizar sus ideales pacífica y legalmente en cuanto de su voluntad dependa, y como dando á entender que si eso no fuera posible la responsabilidad caerá, no sobre el partido, sino sobre sus enemigos, que se oponen al desarrollo de sus reformas.» (*Protokoll des Kongresses*, Wyden, 16.)

(Del libro «Los socialistas pintados por sí mismos», de la Biblioteca Ciencia y Acción, editada por D. Saturnino Calleja y dirigida por D. Severino Asnar.)

Provincia de Toledo.

RELACION de las carreteras, secciones o trozos de las mismas que deben ser incluidas en los 172 kilometros que corresponden a esta provincia...

Table with 3 columns: Orden de la carretera, DESIGNACION DE LAS CARRETERAS, Longitud. Lists various road sections and their lengths.

La pornografía.

En la liberal Inglaterra.

Todas las naciones cultas se preocupan seriamente del vergonzoso desarrollo de la pornografía; pero en ninguna se persigue y castiga con tanto celo y con tanta severidad como en Inglaterra.

Decidida a combatir aquella llaga social con la mayor energía, encuentra en sus respetables magistrados poderosa ayuda, pues usan de una severidad ejemplar cuando se trata de castigar a gentes sin conciencia que viven de la prostitución o del comercio de la literatura o de la estampa pornográfica.

A los policemen (agentes de policía), se les ha encargado que ejerzan gran vigilancia, así en las calles como en los establecimientos públicos, sobre los individuos sospechosos de dedicarse a la trata de blancas o de ofrecer al público tarjetas, fotografías, estampas o libros y folletos de carácter inmoral y reprensible.

Y la persecución no para en órdenes y palabras, sino que se traduce en obras, en castigos, que debían servir de saludable ejemplo entre nosotros, para perseguir y extirpar esa costumbre vergonzosa.

En estos últimos días, han sido detenidos durante la mañana dos individuos, que por la tarde han comparecido ante sus jueces, siendo castigados a penas harto severas.

Un tal Enrique James Brown, que a pesar de las advertencias de la policía persistió en flirtear por las aceras de Picadilly, ha sido condenado por el tribunal de Newington a veinticinco latigazos y nueve meses de trabajos forzados.

El magistrado Mr. Lawrie, juzgando al segundo detenido, Tomás Jones, acusado de haber ofrecido en la calle a los transeúntes fotografías obscenas, ha manifestado su pena por no poder castigarle tan duramente como merecía.

Y ha añadido: «A pesar de ello, haré lo más que me sea posible; recibiréis veinticinco caricias del GATO DE NUEVE COLAS, y haréis nueve meses trabajos forzados.»

En la republicana Francia

Las autoridades de Lyon (Francia) acaban de prohibir la exhibición en los cinematógrafos de películas descriptivas de sensacionales crímenes, tema que tanto suelen explotar las empresas en perjuicio de la educación popular.

Algo de esto debía hacerse en España, aunque chillasen los sensibleros amigos del progreso y de la cultura, que son los mismos que nos pintan a Inglaterra como el prototipo de las monarquías liberales, y a Francia como el prototipo del imperio de la civilización y del progreso.

Noticias y Notas.

Las operaciones de siega a mano cuestan 21,30 pesetas por hectárea; con máquina segadora atadora 14,14 pesetas, y con segadora-agavilladora 7,08 pesetas.

La lana se está vendiendo a 20 pesetas la blanca y a 18 pesetas la negra.

Los Diputados provinciales de Castilla, se proponen protestar contra los abusos del Estado.

Pablo Iglesias se ha quejado en el Congreso de los escándalos que tienen lugar a diario en los cafés de camareras.

Se acordó contribuir al Centenario de las Navas de Tolosa, con cargo al capítulo de imprevistos.

El Sr. Muro, en ruegos y preguntas, denunció el hecho de que el Laboratorio Municipal había cobrado cinco pesetas por una desinfección. Según nuestras noticias, que consideramos fidedignas, el hecho no es tal como le expuso el Sr. Muro: se trata sólo de haber cobrado la cantidad dicha importe del traslado de ropas, que es por cuenta del propietario.

Dos fueron los ruegos formulados por el Sr. Cano: el primero, encareciendo a la presidencia se entere de las circunstancias que asisten en todos los individuos que constituyen fuerza armada del Municipio, y en su consecuencia, proceder contra quien no lleve los requisitos exigidos por la ley, y el segundo, solicitando se ponga a la resolución del Concejo una comunicación de La Electricista Toledana acusando al Ayuntamiento de extralimitarse en sus derechos en la presa de San Servando.

El Sr. Ortiz dijo que hace más de seis meses se dió cuenta a la Corporación de la comunicación de referencia, y que ésta acordó pasará a la Comisión correspondiente para que dictaminara, y que si ésta no ha cumplido ese requisito, ha sido por que solicitó de la Compañía aludida unos datos que aún no ha enviado, no obstante hacer tanto tiempo que se hizo la reclamación.

Rectificaron ambos señores y se dió por terminada la sesión.

La Comisión de Festejos sigue sus trabajos en la organización de los que han de celebrarse en la próxima feria. En la reunión verificada en la tarde del miércoles se acordó, entre otras cosas, el que para conseguir fondos se abra una suscripción pública, en que pueda contribuir todo el que lo desee y convocar a los gremios para que manifiesten lo que se proponen hacer.

Carlopa.

EL FERINOL cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

GRATO RECUERDO

El día 30 de Junio tuve el gusto de asistir a una hermosa fiesta que se celebraba en el vecino pueblo de Polán, con motivo de la bendición e inauguración de una devota imagen de la Purísima Virgen María, adquirida por suscripción popular e iniciada por el Sr. Cura Regente de dicha Parroquia D. Francisco Fernández.

Después de acompañar al cadáver del virtuoso Sacerdote de Toledo D. Cipriano de la Fuente hasta las afueras de la población (pues sus restos eran conducidos al pueblo de Noez), y rezar un responso por el cetro de esta Parroquia, se dió principio a la solemne fiesta con la bendición de la imagen hecha por el dicho Sr. Regente.

Después de cantado el Evangelio predicó el Párroco de Guadamur, con el fervor y entusiasmo de siempre hasta arrancar lágrimas a los oyentes.

Después de constituir las Sagradas especies el celebrante, mi alma gozó con los verdaderos gozos al ver acercarse por primera vez a la Sagrada Mesa un número crecido de niños de ambos sexos de las Escuelas Nacionales, dirigidos por sus dignos e ilustrados profesores D. Félix de Mora y doña Tomasa Petite.

Mientras estos ángeles tomaban el pan del Cielo, les dirigió fervorosos fervores D. Juan Carrillo.

Después de la Misa, fuimos invitados a comer, con la amabilidad y caballerosidad que le es característica, en casa del ilustrado Farmacéutico D. Lamberto Heredero, con motivo de celebrar en ese día dos fechas memorables, la primera Comisión de su inocente y simpática hija Clemencia Heredero y Alonso, y hacer treinta y un años que el Sr. Heredero terminó su carrera de Farmacia. Por ambas cosas la felicitemos, deseándole muchos años de felicidad en su profesión y al lado de su virtuosa esposa e hijos.

Nuestra enhorabuena al pueblo de Polán por la adquisición de tan devota imagen de la Virgen, y muy especial al iniciador de la fiesta D. Francisco Fernández.

Valentín Hornillos

Guadamur 1.º de Julio de 1912

DE LA PROVINCIA

Quintanar. Han terminado los solemnes cultos que durante el mes de Junio y el Novenario, se han celebrado en la aristática Parroquia de Santiago. En el último, los oradores señores López, (D. Celedonio), Carrion, Navarro, Velasco, Carrero y López (D. Benito), han pronunciado los sermones con fúncion evangelica, desarrollando sus diferentes temas con acierto y elocuencia.

En la festividad del día 29 ocupó la sagrada cátedra D. Juan Segundo Muñoz, quien con maestría y buen decir, demostró que posee grandes conocimientos tanto filosóficos como teológicos, pues al tema expuesto lo desarrolló al alcance de todas las clases sociales que se hallaban en el templo. En la tarde de este día tuvo lugar la Procesion con los Sagrados Corazones, asistiendo al acto más de 1.000 personas.

También en la Misa de las siete de la mañana, recibiéron el Pan de los Angeles más de 600 felas.

El día 24 fuéron felicitados por sus numerosos amigos D. Juan Dupuy, Sacerdote ilustrado, y el joven Doctor en Medicina D. Juan Carrion, hijo del Forane de este partido.

Muchas felicitaciones recibieron también el día 29 D. Pedro Velasco, conocido orador sagrado, y D. Pedro Justo, banquero en esta plaza. — El Corresponsal.

Marjaliza.

Día de júbilo y de indecible grandeza fué para los anales de este venturoso pueblo el 24 del próximo pasado. En él tuvo lugar la bendición de las imágenes de los Sagrados Corazones, así como la función de éstos, la cual resultó solemne y grandiosa sobre todo encimio, merced a la eminente cooperación y apostólica ayuda del elocuente y erudito Párroco D. Lorenzo Molero dirigiendo atinadamente la fiesta toda y coadyuvando al grandor, provecho y brillantez de tan elevado acto religioso.

El Templo encontrábase totalmente ocupado por los vecinos de este pueblo, con las Autoridades a la cabeza, y unido a éstas el prestigioso e ilustrado Sr. Sanz Escartin y el distinguido y pañosonoro Comandante de Infantería Sr. Macías y Nasarre.

Hubo numerosas Comuniones, estimulando a ellas con su exortación, y ejemplo los dos esclarecidos y fervorosos católicos últimamente citados.

Los eclesiásticos, aparte del que ya llevo mencionado, que contribuyeron a la pompa y majestad de la inolvidable fiesta, fueron don Aniceto Fernández, D. Jesús N. D. Eustaquio N. D. Victoriano Ferrer y D. Martín Pérez Carbonal. — El Corresponsal.

Guadamur.

El día 2 del presente ha dado a luz con toda felicidad tres hermosas niñas la esposa de nuestro querido amigo D. Cirilo Alonso, Fiscal municipal de esta villa.

Ha fallecido en Jarai de la Vera (Caceres), D. Vicente Martín, hermano político de nuestro querido amigo D. Andrés Hornillos.

Le enviamos nuestro más sentido pésame. — El Corresponsal.

Fuente del Arzobispo.

Se ha celebrado en esta villa la renombrada feria de San Juan, durante los días 23, 24 y 25 del pasado habiendo estado muy animada y a pesar de no haber concurrido tanto personal como en años anteriores, se han efectuado muchas transacciones en el cambio y venta de caballerías de la mucha madera que, procedente del partido de Arenas de San Pedro (Avila), y trillos que se han puesto a la venta, no ha quedado sin dar salida un sólo palo; el día 25 no había un trillo de ajos que comprar de la gran cantidad de este género que acude por algo la denominación con el sobrenombre de la feria de los ajos y cacharros; las frutas, sobre todo la cereza de la Vera, se agotó muy pronto; los comerciantes de tejidos se muestran muy contentos (y cuidado cuando éstos se encuentran conformes) lo mismo los de la población que los feriantes forasteros, puesto que se les oye decir, que para según está el año, la venta ha sido más que regular, los tenderos de juguetes, calzados y sombreros, han sido de los más favorecidos, y muy sobre todo los del limón balado, que el tal se ha encargado de favorecerlos, resultando que en general la feria ha sido buena, aparte de que alguna desgracia, creyendo engañar a la gitana, le hayan hecho cargar con alguna bestia ciega o coja, costumbre y austeridad de esa gente, sin que lo notara el Payo y se haya conformado con sus ganancias.

El orden ha estado garantido gracias a las buenas disposiciones de la autoridad y al celo y actividad de la Guardia civil que secundaba las órdenes del Teniente Sr. Sánchez, logrando evitar que se haya cometido robo de ninguna clase, solicitando cuantas incidencias propias de feria se han presentado.

Noticiamos al Sargento de la Guardia civil del puesto de esta villa de que desde el mes de Mayo último le habían sido hurtadas cuatro ovejas al vecino de Torrico Bernabé Lozano Chico, practico con los guardias a los órdenes tan acertadas gestiones, que el pasado día 29 fueron puestas a disposición del Juzgado del Instrucción Triun Sánchez Sánchez y Ciria Jimenez Sánchez de Guadamur.

En el pueblo de Pulgar de esta provincia, un grupo de treinta a cuarenta hombres que estaban sentados a la puerta de una taberna del mismo, intentó destruir a una pareja de la Guardia civil del puesto de Galves, que se hallaba de correría en el expresado pueblo de Pulgar, sin otra consecuencia, siendo el motivo de ello el haber reprendido al tabernero por infringir el bando municipal. Inmediatamente se personaron en el pueblo un Oficial en unión de quince individuos de infantería y seis de caballería, con el fin de proceder a la detención de los autores y practicar las diligencias de carácter urgente que determina el art. 397 del Código de Justicia Militar, habiendo sido detenidos seis vecinos del citado pueblo como principales autores del hecho y conducidos a la cárcel provincial.

y cinco y veintitrés años de edad, respectivamente, también de Torrico, convictos y condenados del furto y de otras varias recondadas y contrabandadas como las de su propiedad, puesto que los citados son pastores, y en esta forma mañana serian ganaderos con las que ganan de excesos, y las que se vienen por este procedimiento. — El Corresponsal.

Almoroz.

Con arreglo al Reglamento, ha quedado constituida la Junta de la Sociedad de Obreros Católicos de San José, establecida en dicha villa, en la forma siguiente:

Presidente: Tomás Testillanos; Vicepresidente: Eusebio Zamorano; Tesorero: José Milban Buato; Vicetesorero: Manuel Paro Martín; Secretario: Julián García Alcobendas; Vicesecretario: Florentino Moreno Hurtado; Vocales: León Valverde, Felipe Cortés, Leandro del Prado, Leandro Merchán, Serafín Ramírez, Julián Ojalla, Alejo González y Pedro San José.

Muy de veras les felicitamos. — Mejerada.

El guarda jurado de la finca titulada «Dehesa de las Mesillas», Domingo Bonilla, de la propiedad de D. Eduardo Zaragoza, vecino de Talavera, tuvo la desgracia de habersele disparado la carabina que usaba en el ejercicio de su cargo, hiriénndose mortalmente, estando sentado y recostado sobre ella en el sitio llamado los Manzorros de dicho término municipal, siendo el motivo de tenerla cargada el haber disputado con un cazador que se cree fuera del pueblo de Velada, momentos antes de ocurrirle la desgracia, con tal mala fortuna, que falleció a causa de la herida recibida por dicha arma.

El Juzgado municipal instruye diligencias.

Pulgar.

En el pueblo de Pulgar de esta provincia, un grupo de treinta a cuarenta hombres que estaban sentados a la puerta de una taberna del mismo, intentó destruir a una pareja de la Guardia civil del puesto de Galves, que se hallaba de correría en el expresado pueblo de Pulgar, sin otra consecuencia, siendo el motivo de ello el haber reprendido al tabernero por infringir el bando municipal.

Inmediatamente se personaron en el pueblo un Oficial en unión de quince individuos de infantería y seis de caballería, con el fin de proceder a la detención de los autores y practicar las diligencias de carácter urgente que determina el art. 397 del Código de Justicia Militar, habiendo sido detenidos seis vecinos del citado pueblo como principales autores del hecho y conducidos a la cárcel provincial.

Bargan.

En la noche del lunes se fugó de la casa palerna al joven de catorce años Andrés Pérez Díaz, sin que hasta la fecha se sepa su paradero. Es aficionado al toro.

Olián.

Ha sido puesto a disposición del Sr. Juez municipal del mismo, por una pareja de la Guardia civil del puesto de Villaseca, al paisano, natural de Sevilla, llamado José López Rodríguez, el cual había hurtado a diferentes vecinos de dicho pueblo varias gallinas.

Mesegar.

En la tarde del domingo último se desarrolló un formidable incendio en la calle del Carpio, extramuros de la población, en los corrales de la propiedad de Orias Arrogante y Balbino Adamez, en los que había maderas, leñas, cañas y seis cerdos del Criadero, que todo fué reducido a cenizas, calculándose las pérdidas ocasionadas en 2.000 pesetas al primero, y en unas 1.600 al segundo, sin que hayan ocurrido desgracias personales; siendo localizado por las Autoridades y vecindario, con grandes riesgos de sus vidas, después de dos horas de trabajo.

Villanueva.

Próximamente a la una de la tarde del 30 del pasado mes de Junio descendió en la parte Sur y Este del término municipal de esta villa, una fuerte tormenta de granizo de bastante grueso, que produjo inmensos daños en las siembras y viñedos; habiendo quedado varios vecinos en la mayor miseria, calculándose de primera intención las pérdidas ocasionadas en unas 75.000 pesetas, sin que ocurrieran desgracias personales.

Parillas.

El pasado mes, hallándose jugando el sitio de siete años Santiago Peligro Díaz, hijo de Bruno y de Agustina, vecinos del mismo, sobre la viga, o vial de un campo que se encontraba en la calle del Moral, propiedad de José Díaz, se rodó por un desfiladero que se hallaba, con tal desgracia, que le cogió entre dicha viga y vial y una pared. A consecuencia de las heridas causadas murió a las pocas horas.

San Román.

Hace días fué detenido el vecino de la citada villa Rogueta Esteban Quintanilla, por haber causado con un palo varias lesiones a su convecino Rufino Díaz y Díaz, por rivalidad del oficio.

Orza.

En el sitio conocido por el Pardo Manzanera, se cayó un niño a un pozo al ir a bañarse, con tan mala fortuna, que quedó ahogado.

gado; resultó ser un pastorillo de diez años llamado Bernardino Maroto Ruiz de los Paños.

El Sr. Jues de Instrucción se personó inmediatamente en el lugar del suceso, quien ordenó el levantamiento del cadáver y conducción al depósito judicial.

DE LA CAPITAL

Nombramientos.

Ha sido nombrado Magistrado de esta Audiencia D. Francisco Ruiz de Robledo. También ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Badajoz D. Guillermo Santogini.

Una reforma.

Por el nuevo Jefe de la Administración principal de Correos de esta capital se ha dispuesto que el correo que se repartía al público a las ocho de la mañana, se haga a las siete de la misma.

Nos parece acertada la reforma, pues no sólo gana con ella el público, sino los empleados encargados del reparto.

Cumpliendo una disposición.

El pasado miércoles, y por el Sr. Inspector de Policía Urbana, le fué impuesta una multa de cinco pesetas a un forastero por blasfemar en la vía pública.

Concesión de cruces.

Recientemente les ha sido concedida la cruz blanca del Mérito militar, pensionada, a los Capitanes de la Academia de Infantería D. Manuel Lloret, D. Manuel Rodríguez y D. Manuel Balansat.

Muchas gracias.

Se las enviamos muy expresivas a D. Carlos Ferrero López, por el ofrecimiento que nos hace del cargo de Inspector provincial de Sanidad del que recientemente ha tomado posesión.

Le felicitamos sinceramente y le ofrecemos nuestras columnas para todo lo que sea útil para el público.

Incendio.

En la maleta del cigarral del Sr. Infantes, situado en las proximidades de la llamada Venta o Parador del Macho, se produjo en la tarde del pasado miércoles un incendio que se propagó rápidamente a la finca del señor Rodríguez.

El Inspector Sr. Pérez Lucía, acompañado de otras varias personas, lograron, a costa de no pocos trabajos, extinguir el fuego.

En el Laboratorio.

En la mañana del pasado jueves tuvo lugar la apertura del nuevo Laboratorio Municipal de higiene, instalado en la calle del Barco, número 2.

Invitados por el Alcalde Sr. Ledesma, han concurrido al acto gran número de distinguidas personas y las autoridades de la capital.

Los concurrentes todos fueron obsequiados por el Jefe del Laboratorio Sr. Jiménez Rojas y por el Alcalde y Concejales del Ayuntamiento.

Los elogios del magnífico y numeroso material científico del nuevo Laboratorio, merecieron, por parte de todos, grandes elogios, como asimismo el ingenio de la instalación de dicho material.

Nuestra enhorabuena al Ayuntamiento y en particular al Jefe de esta importante dependencia municipal Sr. Jiménez Rojas.

Curación de la tisis.

Es un hecho que la tisis, enfermedad que antaño victimaba produce al año, cifra

aterradora, se cura radicalmente tomando todos los días, por mañana y tarde, una taza del exquisito y aromático Café torrefacto de La Estrella, que vende Angel Barroso en su acreditado Establecimiento de Confeitería y Colopiales, calle Real del Arrabal, núm. 24, teléfono 24.

Poseción.

Mañana, a las cuatro de la tarde, tomará posesión de la Parroquia de Cabañas de Yepes (Toledo), nuestro particular amigo el Presbítero D. Tomás Sánchez Biesma y Guerrero.

Agradecemos la invitación que para este acto nos ha hecho, y ya sabe el Sr. Sánchez Biesma que nos alegramos de todo su bien.

Reciba por anticipado nuestra cordial enhorabuena.

Junta Directiva.

Han sido elegidos para la Junta Directiva de la Unión Apostólica de Sacerdotes seculares, los señores siguientes:

Presidente. M. I. Sr. D. Jorge Borondo; Consejeros, M. I. Sr. D. Santiago Pastor (Vicepresidente); y D. Gabino Marqués; Secretario, D. Santiago Vitoria; Tesorero, D. Ramón García; Vocales, D. Benito Muñoz de Morales (Vicesecretario) y D. José Santamaría (Vicesesorero).

Escándalos.

D.ª María de los Angeles Estela ha denunciado en la Jefatura de policía haber sido maltratada de palabra, en la calle del Horno de los Biscochos, por su convecina María, esposa de Mariano Beza.

También ha sido maltratado e insultado de palabra el vecino de esta capital Tomás López Granados por Rosario Arellano.

Igualmente, y al pasar por la calle de la Feria el vecino de esta capital Clemente Alonso Fernández, fué maltratado de palabra por Pedro y Julián Carrillo y de obra por Odruando Sánchez, que le propinó al Clemente una tremenda bofetada, y gracias a la pronta intervención de la policía, el hecho no llegó a mayores consecuencias.

Asimismo ha sido maltratada de palabra y obra en la calle del Pozo Amargo la vecina de esta capital Eugenia Saavedra Martín por su hija política Jacinta Martín Sánchez, promoviendo un verdadero y descomunal escándalo y llamando la atención de la vecindad.

De todos estos hechos ya tiene conocimiento el Juegado correspondiente por la Inspección de Vigilancia.

Atropellada por una bicicleta.

Lo ha sido la niña de ocho años de edad Victoria Muñoz Simón, en la calle Real del Arrabal, por una bicicleta que montaba el joven José Beviá Hernández, vecino de esta capital, resultando la referida niña con una herida en el parietal izquierdo de pronóstico leve.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Julio.—Día 7, Parroquia de Santos Justo y Pastor, y 8 y 9, Iglesia de Padres Jesuitas.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Durante la semana habrá Misa rezada, de cinco a ocho y media, inclusive, de media en media hora.

Mañana 7 dará principio el solemne Novenario dedicado a la Excelencia Reina y amantísima Madre del Carmen. Todos los días, a las cinco, Misa rezada, y a las siete, otra Misa

solemne con exposición de S. D. M.; a la terminación de ambas Misas se leerá la Novena. Por la tarde, a las seis y media, exposición, Rosario, Plegaria, Sermón, Novena, Cánticos y Reserva.

Predicará todo el Novenario el muy ilustre Sr. Dr. D. Francisco Frutos Valiente, Canónigo Magistral de la S. I. P.

Oratorio de San Felipe Neri.—Mañana domingo, a las nueve y media, será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga.

Iglesia de Santa María Magdalena.—Solemnes Cultos y Novena a María Santísima del Carmen, que darán principio el día 8.

Todos los días, a las nueve de la mañana, se celebrará Misa cantada, y después se leerá la Novena.

Por la tarde, a las siete, expuesto que sea el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación y seguirá el Sermón, Novena, Gózos a Nuestra Señora, Reserva y Salve.

Ocuparán la Cátedra Sagrada los señores D. José Rodríguez, Profesor del Seminario, y D. Manuel Portaña, Capellán de la Academia de Infantería.

Habrán Misas desde las seis a las ocho, de media en media hora, y a las once.

PASATIEMPOS

Por J. Soldevilla.

CHARADA

¿Vendrán ustedes?

—¿La maleta preparamos? ¿Qué es esto, amigo Agustín? —¿Qué ha de ser, chico? Que al fin a dos y tercía nos vamos! Y quien prima tres al que Allí nos espera ya, Si puede, venir querpa...! —Lo que es yo, no faltaré! —¿Bien por cuarta! ¿Y Sebastián? —¿Ese faltar? ¡Por mi fe! —¿Su cuarta prima? —Pues que...

También las señoras van! A dos tercía todo el mundo! Y a quinta y dos proclamamos Que a nuestro Padre amaremos Con cariño el más profundo! Y yo, si al fin del viaje De presentarme hallo modo, Un ramillete muy todo Le ofreceré en homenaje.

Solución al jeroglífico del número anterior: LA-O-ORO, habiéndola remitido exacta José Puebla, Nicolás de la Encarnación, «Uno de Linares», Sebastián Rojo, «Pepito», Hipólito Blanco y otros varios.

Nuevo Hotel Restaurant «GRANULLAQUE»

Barrio Rey, 2, 4 y 6.—TOLEDO

Construido de nueva planta.—Habitaciones confortables.—Cuarto de baño. Timbres.—Luz eléctrica.—Water closet. Teléfono.—Gran comedor con mesas independientes.—Cocina española y francesa.—Coche a todos los trenes.

Servicio esmerado y económico.

CALDAS DE OVIEDO

Aguas naturales azoadas, bicarbonatadas y radicaivas, de crédito positivo y reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras. Instalación moderna y completa para llenar todas las indicaciones balnearias.

Establecimiento de primera clase premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.

Temporada oficial: 1.º Junio a 30 Septiembre.

La Guía del Bañista se facilita gratuitamente en Toledo, Plata, 1.

Colegio de Hermanas Maristas Refugio, 3, TOLEDO

Admite alumnos internos y externos. Los programas de enseñanza abarcan: 1.º Primera enseñanza graduada. 2.º Segunda enseñanza oficial. (Los alumnos se matriculan en este Instituto General y Técnico y asisten a las clases, reñuyendo así las ventajas de la enseñanza oficial y la debida vigilancia de la privada.) 3.º Academia preparatoria para carreras militares y especiales con la cooperación de un competente profesorado militar.

Ramillados oficiales de segunda enseñanza (curso 1911-1912).

- 10 matrículas de honor. 26 sobresalientes. 27 notables. 31 aprobados.

Para más datos dirigirse al Sr. Director.

SE VENDE

una casa de buena construcción y precio económico en el callejón de los Niños Hermosos, núm. 4.

Darán razón en esta Administración.



FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la TOS FERINA bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificos

En Toledo: Droguería de D. Julio González y Hermano, Garcillas de la Vega, 1 y 3

CENTRO DE PERIÓDICOS RAMÓN GARRIDO

Zocodover, 44, TOLEDO acaba de recibir gran surtido en Devocionarios y Libros de Comunión. PRECIOS ECONÓMICOS Postales de todas clases y precios.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto é quien lo pide.

TOLEDO IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELAEZ Comercio, 55, y Lucio, 8.

los dos el Legado, con el Capelo en las manos levantado sobre vn Baños, guarnecido de terciopelo carmesí, y con el mismo orden, y por las mismas calles, que fueron, bolvió el acompañamiento, hasta que llegando a Zocodover, caminaron derechos al Alcazar donde estaban sus Magestades a las ventanas bajas de la Torre que llaman del Atambor en el balcón que mira la sabida de la cuenta de la Bola Subieron ala plaza del Alcazar arrimados a ella; adonde su Magestad viendo que el señor Corregidor no llevaba el lugar que lleva con la yglesia en el acompañamiento y celebración del Auto de la Fe, que es la mano derecha el Inquisidor mas antiguo; haciendo cabeza a los Comisarios de la Yglesia. Mandó a Juan Ruiz de Velasco Ayuda de su Real Cámara, saliese como salio por la puerta principal del Alcazar a desir y dije al señor Corregidor tomase su lugar, y así paso al lado diestro haciendo Cabeza ala yglesia antes que el Dean, y el Dean paso abasera en la Ciudad en lugar siniestro como se hace en el acompañamiento de el auto de la Fe. Y de esta manera bolvieron a bajar por donde sus Magestades estaban sin impedir su coro a otro por Zocodover; Calle ancha, Platería, quatro calles lampara, bolviendo a la plaza del

Ayuntamiento: donde el Capellan que lleva el Guio se puso en orden en la misma plaza, y en llegando los señores Corregidor y Dean y el Legado que traya el Capelo ala puerta de las casas Arzobispales, se apearon, y le fueron acompañando, siguiendolos algunas Dignidades, y canalleros del Ayuntamiento hasta entrar con el Capelo en la sala donde estaban esperando ambos señores Cardenales, y el de Toledo dio las gracias a ambas Comandidades, con que se despidieron. Y al entrar el Capelo en las casas Arzobispales, se fueron todos los que de ambas fueron en el acompañamiento, y el Capellan que lleva el Guio le bolvió a la santa yglesia, acompañado de los Pertigueros y de algunos de sus concejallanes, con que se acabo este acto. Llegando al señor Corregidor a su posada los canalleros que entraron en la sala del Cardenal, y los señores Dignidades y Canonigos al señor Dean. Este exemplar he puesto aqui con tanta distincion, por que en los casos que como este se ofrecieren antes de ponerse en el, sepa la Ciudad lo que debe hacer y no haya, sino se le diere este lugar, admitiendo que en los libros del Cabildo dejaron omiso este mandado de su Magestad, y execucion del, como

media como se vio en el repenimiento del señor don Francisco de Artega, que entro por coadjutor del señor don Alvaro de Cayas, hauendo lo sido el señor Alonso de san Pedro Ordoñez. Todas estas propinas se pagan en plata doble, y se entregan en la Contaduría a los dos canalleros Regidor y Jurado que el día de el repenimiento se nombran, para repartir la propina. Los quales hauiendose votado que se recibia salien por la propina, y con dos Soffeles en dos fuentes cada comissario por su coro las van dando; puesto en vn papel, lo que a cada vno toca. Y hauiendose repartido y no antes, salen quatro canalleros, dos Regidores y dos Jurados, por el que se ha de repartir y le traen al Ayuntamiento haciendose con el lo que queda dicho en el Capitulo de los repenimientos de las Dignidades y Regidores. Nose pone la propina de los señores Jurados Porque esta no seda en el Ayuntamiento, sino en su Cabildo de Jurados.

Ayuntamiento que se dan a Embajadas que repusen la Ciudad en su Ayuntamiento. 88.- Alonso Obispos, Generales de Ordenes, Grandes, y Titulos, Consejeros del Real, y Universalidad, seces da alonzo, junto

lo. El qual le embiana con vn su Legado, y que receñiria gran fauor y merced, que al entrar en Toledo le recibiesen desde el hospital de afuera: así por la estimacion que sedenia a Legacia, y Embajada de su Santidad, como por hazerle a su señoria Illustrissima fauor y merced. La Ciudad mostro muy gran contento y con sus Embajadores señor Regidor y Jurado embio adar la norabuena, y a ofrecer servir en esta y en las demas ocasiones que fuesen del gusto y seruicio de su Illustrissima, quando el Cabildo diese hora. El Cabildo la dio ala Ciudad por sus Comissarios, y llegada la vna despues de medio día, se comenco a tañer el Esquilon para que se juntasen, el Cabildo y Ayuntamiento: cada comunidad en su casa; y quando parecio estar juntas las dos Comandidades, se fueron poniendo a caballo; el Cabildo ala puerta que llaman de los Carretones en Mulas y con Bonetes, y la Ciudad en cauallos, con calças, Capas y Gorras y de gala, de plamas y Diamantes, y estando acanallo. Salio de la santa yglesia el Capellan mas antiguo del Coro del señor Arzobispo con Loba y Beca de tafetan negro, llevando la Cruz que llaman Guio que es la que esta santa Yglesia acostumbra llevar en las pro-

# NO MAS SORDOS



El milagro hecho, todos oyen. El **ODITON RACHEL** probado en 30 años práctica clínica, cura a toda edad y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden a 5 ptas. el **ODITON RACHEL** las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, **ARENAL 1, 1.º, Madrid**, prospecto explicativo, que se remite gratis.

Confitería, Pastelería y Fábrica de Mazapán

**TELESFORO DE LA FUENTE**  
Zocodover, 47 al 50, teléfono 234. — TOLEDO

## ESTA CASA NO ANUNCIA

Unicamente en este caso, creyendo cumplir un deber en pro de la humanidad, dice: «Que los cafés y chocolates elaborados en su casa, es lo mejor que se conoce.»

Imágenes de pasta madera  
materia indulgenciable  
aprobada por la Sagrada Congregación de Ritos e Indulgencias.

Vía Crucis y Sagradas Familias con capilla para la visita domiciliaria.

Precios sumamente módicos.

**Sebastián Díaz Marta — Comercio, 10 — TOLEDO**

En este Bazar se venden Custodias, Candeleros, Cálices, Vinajeras, Incensarios, Sacras, etc., etc., en plata meneses y metal dorado.

Se facilitan precios y diseños.

**LA UNIÓN ECLESIASTICA** GRANDES TALLERES DE BOPA TALAR  
D. José Cavanna  
PLAZA DEL CELENQUE, 1 — MADRID

Cerería, Librería,  
Objetos de escritorio,  
Papelería, Coronas y Flores de  
**M. San Román**  
Comercio, 18, Toledo.

**La Antigua Funeraria**

Sal, 11. — Teléfono 255.

**CUARTO CÉNTRICO**

Se arrienda un cuarto espacioso y bien ventilado en la calle de Núñez de Arce, núm. 7.

Darán razón, callejón de San José, núm. 8.

En la **LIBRERÍA de VIUDA e HIJOS DE J. PELÁEZ, COMERCIO, 55**, se venden devocionarios, libros de comunión y objetos de escritorio

## Academia Modelo

Director:

Dector D. Nicor Marjano Aparicio y Gutiérrez  
Presidido,  
ex Profesor de la Universidad Pontificia de Toledo.  
Callejón de Menores, núm. 12

Bachillerato, Desecho y Filosofía y Letras.  
Carreras especiales — Preparación y Carrera Mercantil. — Correos. — Telégrafos. — Banco. — Preparación y Repaso de asignaturas para las Escuelas Normales — Idiomas.

Profesorado escogido.

Honorarios módicos.

Para más detalles dirigirse al Director, a quien también se dirigirá toda la correspondencia.

## EL LEON PORTLAND



Administración central

Lealtad, 13

MADRID

**ARTIFICIAL**

DE

Matillas (Guadalajara)

Dirección telegráfica

Anglocemen

MADRID

El Cemento Portland Artificial, marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos HORNOS GIRATORIOS, es de **FRA-GUADO LENTO, MOLIENDA FINA, COMPOSICION QUIMICA EXACTA**, el más resistente y económico, no sólo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

### PRUEBAS MECANICAS

FINURA TAMIE DE 6.000 MALLAS	FRAGUADO		Prueba de expansión Chetelzer.	RESISTENCIA A LA TRACCION EN KILOGRAMOS, POR CENTIMETRO CUADRADO			
	INICIAL N. N.	FINAL N. N.		PASTA PURA OUN 25% DE AGUA		PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 3 DE ARENA OUN 7% DE AGUA	
				A los 7 días.	A los 28 días.	A los 7 días.	A los 28 días.
12%	250	11,0	4mm.	45	70	16	30

Resistencia a la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:  
A los 7 días, 192 kilos por centimetro cuadrado. — A los 28 días, 371 kilos id. id.

Depósitos de venta. — PROVINCIA DE TOLEDO. — Toledo: L. Cirilo Ormaechea, Ferrería, Calle-  
nas, 16; D. Julio L'orra, Ferrería, Zocodover, 4; D. Juan Francisco Barbudo, Almacénista, Mirador, 23; don  
Rafael del Prado, Almacénista, Puente de la Reina. — Guzmán de la Orden, D. Ajojo Gallego, Fábrica de Mordicos,  
Calle Sr. Sacerde de Romero, Alameda Mayor, 8 y 9.

## EDUARDO ÁLVAREZ

**RELOJERÍA.—ÓPTICA.—ELECTRICIDAD**

### Relojería.

Relojes de todas clases y marcas. — Relojes extraplano y extrapulgados. — Representante de la marca Juvenia. — Reguladores. — Despertadores. Cadenas.

Gran taller de composuras garantizadas.

Relojería, Óptica y Electricidad. — ALVAREZ. — Comercio, 23 y 25. — Toledo.

### Óptica.

Gafas y lentes de todas clases. — Anteojos cristal de roca garantizada, desde ocho pesetas. — Lentes ahumados. — Lentes cristales especiales de colores higiénicos. — Gemelos teatro, campo y prismáticos. — Barómetros. — Termómetros, etc. — Se combinan anteojos con recetas de los señores Oculistas. — Armaduras, cristales y piezas de recambio.

### Electricidad.

Material eléctrico para luz, tiradores y teléfonos. — Maquinaria eléctrica. — Aparatos para gabinetes y escuelas. — Arañas-brazos. — Cristalería. — Arcos voltaicos. — Aparatos de calefacción, ventilación y cocina eléctrica. Lámparas de filamento metálico de todas las marcas y voltajes de Toledo y su provincia, desde 2 pesetas. — Lámparas corrientes, desde 0,50 ídem.

## Carreras Militares e Ingenieros Industriales

**LA PREPARATORIA MILITAR**

### PROFESORADO

Comandante Letamendia, ex Profesor de la Academia de Infantería.  
Capitanes Ozaeta y Peñalosa, ex Profesores de la Academia de Infantería.  
Esteban-Infantes, Abogado.  
Aragón, Profesor de Dibujo.

### ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

Dirección de la correspondencia:

Don Rodrigo Peñalosa, calle de la Granada, núm. 4. — TOLEDO

gones, y el dicho Capellán puesto a mala con el Guion sustentándole en va Carcaz, guio ala plaza de Ayuntamiento yendo los Pertigueros delante acuallo y con Ropas de seda carmesi y la yglesia, Dean, Dignidades, Canonigos, Racioneros y Capellanes del Coro de Estatuto: sin Canonigos extranagantes, ni Capellanes de doña Teresa de Haro, ni de san Miguel por no estar comprendidos en el Estatuto de puritate sanguinis que tiene esta santa yglesia. Fueron siguiendo al Guion, y en dicha plaza de Ayuntamiento, se juntaron, Cabildo y Ciudad con sus Sofeles; y Mazeros con Ropas de terciopelo carmesi y su Escrivano mayor, y se pusieron en orden; llevando la yglesia el lado derecho; todos los prebendados y Beneficiados de ella en va Coro, interpolados los de vno en otro Coro; demanera que fueran vna Dignidad de va Coro, y luego otra de otro Coro y los Canonigos consecutivamente cada vno en su antigüedad respecto de su posesion y presentacion como estan escritas en el libro del Repartidor, no atendiendo a los Curos, y los prebendados que no estauan ordenados de sacerdotes, fueron en su antigüedad de presentados, guardando el mesmo orden en Racioneros y Capellanes.

El lado izquierdo lleo la Ciudad yendo en

la pagan todos los canalleros Dignidades y Regidores a su repouimiento.

Ay otra propina que llaman menor que la paga el Canallero que entra por renouacion de su padre o Abuelo. Monta la menor docientos y quarenta y dos reales. Lleuana en esta forma. Sesenta y seis reales el señor Corregidor. Quarenta y quatro, el señor Alguacil mayor. Veinte y dos, Escrivano mayor. Veinte y dos al Capellán. Veinte y dos al Mayordomo. Quarenta y quatro los dos Contadores. Veinte y dos, los Sofeles; y la misma propina menor, paga de hijo a padre, y de nieto a Abuelo, como succede quando el año de veinte y vno, por Julio, fue reconocido el señor don Pedro de Abalos y Gualles, por renouacion del señor licenciado Geronimo de Quesada su abuelo. Y lo mismo corre de suero a yerno, como succede, en el reconocimiento del señor don Gabriel de Aguilá, canallero de el orden de señor Santiago, Alguacil mayor del santo oficio en el oficio que le dejó renouacion el señor Fernando Íñigo de santa Cruz su suero. Y quando se recibe condjutor en oficio de Regidor por no tener edad de diez y ocho años; paga la propina entera. Y al muda el menor condjutor, se paga quando es reconocido, segunda o mas veces propina entera sino la

lo hacen en todos los que pueden. succede de dar ala Ciudad lo que mereça, pues el señor Corregidor representa con ella la persona Real con quien no ay ni puede haber razon de ygualdad.

### Propinas.

68. Solo es señoria de El señor Corregidor y el señor Alguacil mayor no dan propina a su reconocimiento. Pero los canalleros Dignidades, Regidores y Jurados, la dan en los sueros. Las Dignidades y Regidores a los presentos, sin que se de a los señores Jurados, respecto de que en el suero tan poco la dan al Regimiento.

La que el Regimiento lleua es, mil, docientos, y cinquenta y quatro reales en plata dobla; diuidense en esta manera. Sesenta y seis reales al señor Corregidor. Quarenta y quatro, al señor Alguacil mayor; mill y depe se reparten entre las Dignidades y Regidores, que se hallan en el repouimiento. Veinte y dos reales al Escrivano mayor. Veinte y dos reales al Capellán. Veinte y dos reales al Mayordomo. Quarenta y quatro reales a dos Contadores. Veinte y dos reales, a los Sofeles. Esta es la propina mayor, que

va Coro, señores Corregidor, Dignidades, Regidores y Jurados por su antigüedad, Escrivano mayor, Mayordomo y Contadores. El Capellán, que lleuana el Guion fue siempre delante de ambas Comunidades; los Pertigueros delante del Capellán menos antiguo, y los Sofeles y Mazeros delante del señor Contador meos antiguo. Hicieron Cabeça en el Cabildo el señor don Pedro de Carvajal Dean, que murio Obispo de Coria. Y en Ciudad el señor don Francisco de Carvajal Corregidor, que murio siendo Conde de Torrejón, Canallero del orden de Calatrana, y su Comendador de Alarcón; puesto en orden en ambos Curos en la forma dicha. Cesso de taler el Regimiento, y comenzaron a caminar desde la plaza de Ayuntamiento por el pasadizo a la lampara, quatro calles, Platería, Calle ancha, Zocodover, Calle de las armas, Meosa del Mirador Gedagaria y de rescho ala puerta de Visagra, y al hospital de san Juan Baptista que fundo el señor Cardenal don Juan Tavera, donde estauan aguardando ala puerta puesto acuallo el Legado de su Santidad que traya el Capelo. Y llegando esse acompañamiento al dicho Hospital, fueron dando la buena ala Ciudad, y llegando ala puerta del Hospital los señores Dean y Corregidor, entro su medio de